ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RENTING DE VEHÍCULOS

Inauguración XV Convención AER

«El principio de neutralidad financiera debe permitir que las ayudas a la movilidad sostenible lleguen a todos los ciudadanos»

- **El renting pide que las políticas de electrificación y descarbonización incorporen todas las fórmulas de movilidad y no dejen fuera a los clientes que opten por nuevas soluciones**
- **Es necesario revisar que los particulares que optan por el renting puedan acceder a las ayudas del Plan Auto 2030 y beneficiarse de la deducción del 15 % en el IRPF por la adquisición de vehículos eléctricos**
- **La XV Convención AER reúne a representantes de las administraciones públicas y del ecosistema del renting para analizar cuál es la movilidad que demandan los clientes y qué soluciones se les está dando**

Madrid, 25 de noviembre de 2026— La Asociación Española de Renting de Vehículos (AER) ha inaugurado hoy su XV Convención, que se celebrará durante los días 25 y 26 de noviembre, bajo el lema **«La movilidad que demandan los clientes**». El presidente de la AER, José-Martín Castro Acebes, en su discurso de inauguración, ha hecho una llamada a las administraciones para que las políticas públicas de movilidad sostenible actuales, y las que puedan surgir tras el proceso electoral, incorporen el principio de **neutralidad financiera**. Para la AER, la transformación de la movilidad española exige que las medidas destinadas a favorecer la electrificación y la descarbonización lleguen al conjunto de los ciudadanos, independientemente de que accedan al vehículo mediante compra, renting u otras fórmulas de movilidad. «*La neutralidad financiera, junto con la tecnológica, debe ser un principio básico de las políticas de movilidad. Si queremos acelerar la renovación y descarbonización del parque, no podemos dejar fuera las soluciones que están liderando la nueva movilidad*», ha señalado el presidente de la AER, José-Martín Castro.

Neutralidad financiera

La reivindicación del sector apela a que las ayudas que se pongan en marcha por parte de cualquier administración garanticen a los ciudadanos el acceso a los incentivos con independencia de la fórmula que elijan para acceder a la movilidad. «*Es necesario que los ciudadanos puedan beneficiarse de las mismas políticas de apoyo sin importar cómo decidan acceder a un vehículo*», ha comentado Castro Acebes.

Esta petición se enmarca en un contexto en el que el renting se ha convertido en una solución de movilidad cada vez más utilizada tanto por las empresas como por particulares y autónomos. «*La previsión es cerrar 2026 con un parque de 1.100.000 vehículos y más de un 26% de cuota en las matriculaciones; si el objetivo es renovar el parque y acelerar la electrificación, debemos apoyar a los ciudadanos que ya están apostando por estas nuevas soluciones de movilidad*», ha explicado el presidente de la AER.

En este sentido, la AER considera necesario revisar, principalmente, dos ámbitos concretos en los que actualmente existe margen de mejora.

Por un lado, que los particulares que optan por el renting puedan acogerse a las ayudas **del Plan Auto 2030**. Actualmente, solo pueden optar a estas ayudas los autónomos y las empresas, pero quedan fuera los ciudadanos particulares que eligen el renting como solución para acceder a un vehículo electrificado. Para la AER, esta situación debe revisarse para garantizar que las ayudas lleguen a todos los ciudadanos.

Por otro, hay que modificar la aplicación de la **deducción del 15% en el IRPF para vehículos eléctricos**, de manera que el incentivo pueda alcanzar también a los ciudadanos que eligen el renting como solución de acceso a la movilidad eléctrica, que ahora no están contemplados.

«*Cuando hablamos de ayudas a la descarbonización y electrificación no debemos preguntarnos únicamente qué vehículo queremos incentivar, sino cómo conseguimos que más ciudadanos puedan acceder a él. El renting es una de esas vías y debe estar contemplado en igualdad de condiciones*», ha añadido el presidente de la AER.

Asimismo, la AER considera necesario que las políticas de apoyo a la movilidad sostenible contemplen de forma adecuada a los **vehículos industriales**, un segmento especialmente vinculado a actividades esenciales para la economía y la logística. «*No puede ser que nos quedemos sin ayudas precisamente en los vehículos que son imprescindibles para nuestra logística. La transición hacia una movilidad más sostenible debe tener en cuenta también las necesidades de las empresas que dependen de estos vehículos para desarrollar su actividad*», ha señalado el presidente de la AER.

El renting, una palanca para acelerar la renovación y electrificación del parque

El renting se ha consolidado como uno de los canales que más rápidamente incorpora vehículos nuevos y electrificados al mercado español. Actualmente, los vehículos electrificados representan ya el 16% del parque de renting, y uno de cada tres de estos vehículos es eléctrico puro, unas cifras que ponen de manifiesto el papel del renting como una de las principales vías de acceso a la movilidad electrificada y como una palanca eficaz para acelerar la renovación del parque español.

Por otro lado, en un país como España, cuyo parque automovilístico tiene una antigüedad media de 14,6 años, frente a los aproximadamente dos años del parque de renting, resulta especialmente importante impulsar aquellas fórmulas que contribuyen a acelerar la renovación de los vehículos. El renting desempeña un papel fundamental en este proceso, ya que facilita la incorporación de vehículos nuevos, más eficientes, seguros y tecnológicamente más avanzados. Además, estos vehículos pueden incorporarse posteriormente al mercado de ocasión, permitiendo que un mayor número de ciudadanos acceda a vehículos más avanzados.

Una movilidad centrada en las necesidades del cliente

La reivindicación de la AER se enmarca en el planteamiento de esta XV Convención, que pone el foco en **la movilidad que demandan los clientes** y en la necesidad de que la regulación tenga en cuenta cómo están evolucionando sus necesidades.

La incertidumbre tecnológica, los cambios regulatorios, las restricciones de acceso a las ciudades y la transformación de los hábitos de movilidad están haciendo que cada vez más usuarios valoren soluciones que aporten flexibilidad, previsibilidad y seguridad, frente a la propiedad tradicional del vehículo.

Para la AER, las administraciones deben acompañar esta transformación desde una perspectiva abierta a las distintas fórmulas de movilidad. «*La movilidad está en transformación y las políticas públicas también tienen que evolucionar. Si el cliente está cambiando la forma de acceder al vehículo, las ayudas y los instrumentos fiscales deben acompañar ese cambio*», ha concluido Castro Acebes.

En este contexto, la AER también considera que el desarrollo de las futuras políticas europeas sobre flotas corporativas limpias debe tener en cuenta la realidad del mercado y el papel que desempeñan las distintas soluciones de acceso a la movilidad. La electrificación de las flotas no puede venir por la vía imperativa, sino que requiere un marco regulatorio que acompañe a las empresas en esta transición y establezca un marco facilitador en todos los ámbitos.

Representación institucional en la XV Convención AER

La XV Convención AER continuará durante los días 25 y 26 de noviembre con diferentes mesas de debate en las que representantes de las administraciones, compañías de renting y otros agentes del ecosistema de movilidad analizarán los principales retos regulatorios, tecnológicos y de servicio que afronta el sector.

El presidente de la AER ha agradecido la presencia del **Ministerio de Industria**, representado por Alberto Ruiz, director general de Programas Industriales, quien ha hecho la apertura institucional. También la participación de Juan José Arriola, subdirector adjunto de Movilidad de la DGT; así como de los representantes de la Administración cuya participación está prevista para la segunda jornada: Marta Carpio, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Joaquín Catalá, subdirector general de Gestión y Ejecución de Programas Industriales, Innovación y Digitalización del Ministerio de Industria y el director general de la DGT, Pere Navarro, quien será el encargado de clausurar la Convención.

Gasto en movilidad y familias

Dentro de la jornada, **Jordi Casas**, coordinador del Mobility Institute, ha presentado un análisis de la «Encuesta de Presupuestos Familiares del INE», que permite conocer cómo distribuyen los hogares españoles sus recursos y qué peso tienen los gastos relacionados con la movilidad y el transporte en su economía familiar. Un dato relevante presentado en este análisis es que el gasto en renting, leasing y alquiler de vehículos sin conductor se ha multiplicado por cinco, desde 2023.

Empresas Patrocinadoras de la XV Convención de la AER

Basikon, BCA, Bosch, BP Energía, driiveme, Flovi, Gesthispania, GlassDrive, Hyundai, Mobius Saretec Group, SERCA, Servinform, Sofico, Solera y Stellantis.

Agenda completa

• La Asociación Española de Renting de Vehículos es una de las ocho Asociaciones fundacionales de Neutral In Motion, círculo para una automoción sostenible y de futuro, que promueve una transformación tecnológica que empuje la descarbonización de la movilidad en España.

NEUTRAL IN MOTION
AUTOMOCIÓN SOSTENIBLE Y DE FUTURO

AER

AER Fundada en octubre de 1995, la Asociación Española de Renting de Vehículos (ae-renting.es) es la organización más representativa y punto de referencia del sector de renting de vehículos en España. Empresas asociadas: Alphabet, Alquiber, Arval, Ayvens, Banco Sabadell, CaixaRenting, Covey, Drivalia, Fraikin, Hyundai Renting, Ibercaja Renting, Kia Renting, Kinto One, Leasys, Mercedes Benz Renting, Mobilize Lease&Co, Northgate Renting Flexible, Petit Forestier, Santander Consumer Renting y Santander Renting.
Desde diciembre de 2011 también forman parte de la AER sus colaboradores asociados, más de 145 empresas proveedoras del sector, que con sus productos y soluciones apoyan a las operadoras de renting en su oferta de servicios. (COLABORADORES ASOCIADOS)

Para más información:
Asociación Española de Renting de Vehículos

Inma García Ayuso
igarcia@ae-renting.es / Teléfono: 667 520 306

Fátima Escudero Lemus
fescudero@ae-renting.es / Teléfono: 609 085 588